

Nº Procedimiento	Código SIACI
08005	SKGS

SOLICITUD DE GESTIÓN DE OFERTA DE EMPLEO

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona Física ☒ NIF ☐ NIE ☐ Número de documento:
Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona Jurídica ☐ Número de documento: P1621200C
Razón social: AYUNTAMIENTO DE TARANCON

Código de Actividad Económica (CNAE): 84 N° Cuenta Cotización 0000/01/6000832527

Domicilio: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1

Provincia: CUENCA CP 16400 Población TARANCON

Teléfono: 969321016 Teléfono móvil: Correo electrónico: rrhh@tarancon.es

Horario preferente para recibir llamada: DE 9,00 A 14,00 HORA

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☒ NIE ☐ Número de documento: 70509865F

Nombre: JOSÉ 1º Apellido: LOPEZ 2º Apellido: CARRIZO

Domicilio: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1

Provincia: CUENCA CP 16400 Población TARANCON

Teléfono: 969321016 Teléfono móvil: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada: DE 9,00 A 14,00 HORA

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA RESPUESTA

☐ Correo Postal ☒ Correo electrónico

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en el fichero "Gestión de Empleo", inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la Consejería de Empleo y Economía y cuya única finalidad será la gestión del proceso de selección para la cobertura de puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades, así como la difusión entre las empresas de información sobre materias de competencia de la Consejería Economía, Empresas y Empleo y que puedan resultar de interés de la empresa. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, en la Avda. de Irlanda nº 14, 45071 Toledo o mediante tramitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al correo electrónico protecciondatos@jccm.es

Datos de registro de la Oferta									
Oficina de empleo de:									
Fecha:					Nº oferta:				
Nombre del gestor de la oferta:					Oferta Pública ☐ Oferta Privada ☐				

Datos de la solicitud									
Asunto: Oferta de Empleo									
1º TIPO DE OFERTA	☐ Privada	☐ Empresa de Trabajo Temporal para contrato de puesta a disposición	Nº Autorización:						
			00000						
		☐ Entidades Públicas o Privadas para contratación de personal para su propia plantilla	☐ Genérica						
			☐ Programa de retorno del talento joven						
	☒ Pública	☐ Programa de Fomento de Empleo Estatal	☐ Para Certificación de insuficiencia de demandantes (Indique normativa de referencia) 00000						
			☒ Trabajos de Colaboración Social						
		☐ Programa de Fomento de Empleo Autónomico	☐ Zonas Rurales Deprimidas						
			☐ Plan de Empleo Local						
		☒ Programas Mixtos de Empleo y Formación	☐ Plan de Empleo en colaboración con Administraciones						

2º DATOS DE LA OFERTA:										
Ocupación Solicitada:	COORDINADOR PROGRAMA GARANTIA + 55 AÑOS							A cumplimentar por la Administración		
Nº de puestos solicitados:		1		Localidad del Centro de Trabajo		TARANCON				
Descripción de Tareas:		Coordinar trabajados de progrma garantía +55								
Experiencia en el Puesto:		EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PUESTO ACREDITADA COMO OFICIAL ALBAÑILERIA								
Cualificación Necesaria:	Titulación Académica		GRADUADO ESCOLAR O EQUIVALENTE A NIVEL LABORAL				A cumplimentar por la Administración			
	Conocimientos de Informática		00000							
	Conocimiento de Idiomas		00000							
	Certificados / Carnets Profesionales		PERMISO DE CONDUCCIÓN B							
	Otros Conocimientos / Habilidades		00000							
3º CONDICIONES LABORALES OFERTADAS										
Tipo de Relación Contractual:	☒ Contrato por puenta ajena temporal			Indique duración aproximada: 6 meses						
				Indique posibilidad de prórroga o conversión a indefinido: ☐ SI ☒ NO						
	☐ Contrado por cuenta ajena indefinido									
☐ Contrato Mercantil										
Jornada de Trabajo:	☐ Jornada parcial (indique jornada) 00000					☐ Jornada Completa				
	☐ Jornada Contínua (Indique mañana, tarde o turnos, y días de trabajo) 00000					☐ Jornada Partida (Indique horario, y días de trabajo) 00000				
Convenio Aplicable y Condiciones Salariales			CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARANCON							

Solicita: 1º La Gestión de la Oferta por parte de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla La Mancha			
☐ Mediante envío directo de candidatos a la empresa, sin preselección por la Oficina de Empleo y Emprendedores.		☐ Previa Preselección por la Oficina de Empleo y Emprendedores	
A estos efectos, los candidatos contactarán con la empresa vía:			
☒ Presencial:	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1. Entregar CV y documentación acreditativa meritos.		
☐ E-mail:	□□□□□		
☐ Telefónica:	□□□□□		
Persona / Entidad de Contacto:	Departamento de RRHH	Fecha de Presentación:	14/02/2019
		Hora de Presentación:	DE 9,00 A 14,00 HORAS
2º Que la Oferta de Empleo se difunda (marque una o varias opciones):			
☒	En el Tablón de Anuncios de la Oficina y de Entidades Colaboradoras		
☐	En la Página Web del Sistema Nacional de Empleo y en las redes sociales (Facebook, Twitter) del Servicio de Intermediación		
☐	En la Red EURES (Búsqueda de trabajadores de la UE)		
Acreditación del cumplimiento de los requisitos			
Declaraciones responsables: Al presentar esta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo de Castilla-La Mancha, la entidad DECLARA RESPONSABLEMENTE: - Que la oferta que presenta mediante la presente solicitud se ciñe en cuanto a condiciones laborales a lo establecido por la normativa vigente. Si a este respecto, la Oficina de Empleo y Emprendedores recibe quejas reiteradas de dichos candidatos preseleccionados en relaciona a las condiciones ofertadas, podrá ponerlo en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos legales oportunos. - Que los candidatos enviados por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo serán atendidos convenientemente. Si a este respecto, la Oficina de Empleo y Emprendedores recibe quejas reiteradas de dichos candidatos preseleccionados en relación al trato recibido, podrá ponerlo en conocimiento de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los efectos legales oportunos. - Que en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, la empresa velará por el cumplimiento de la citada ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de las personas. En este sentido, los datos de carácter personal recogidos serán incorporados en un fichero, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable es la empresa y cuya única finalidad será la gestión del proceso de selección para la cobertura de los puestos de trabajo ofrecidos, no comunicándolos a otras personas o entidades y procediendo a la destrucción de los mismos una vez cumplida la finalidad para la que se han facilitado. - Que permitirá que personal técnico de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo asista, si ésta lo estimase conveniente, a las entrevistas de selección de los candidatos enviados, con objeto de comprobar la veracidad de la oferta y la disponibilidad de los candidatos enviados a la misma. - Que se compromete a, una vez realizada la selección del/los candidatos, comunicar sus contratos laborales en el plazo reglamentario a través de Contrat@, indicando en dicha comunicación que la misma está referida a la oferta de empleo presentada, para lo cual la unidad orgánica de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo encargada de la gestión de la oferta la facilitará el nº de registro de la oferta. Asimismo, y con objeto de que la gestión de dicha oferta se complete adecuadamente, remitirá informe a la unidad orgánica de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo encargada de la gestión de la Oferta, firmado y sellado por la empresa, sobre el resultado del proceso selectivo, en el modelo que se facilite, indicando el estado de cada uno de los candidatos presentados tras dicha selección.			
<u>Compromisos adquiridos por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo</u> Al presentar esta oferta de empleo ante los Servicios Públicos de Empleo de Castilla-La Mancha, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo se compromete a: - Gestionar la oferta conforme a los requerimientos establecidos por la empresa en el impreso de solicitud, siempre que no incumplan la regulación legal vigente. - Velar, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, por el cumplimiento de la citada ley y con ello la preservación de la intimidad en los datos de la empresa.			
Documentación: Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos: - NIF/CIF de la Empresa - DNI y poderes de representación del representante, en su caso			

Firma:

